

### FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	<b>PAGO DE DERECHOS POR USO O GOCE DE ZONA FEDERAL</b>									
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</b>	Artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 232-C y 232-D, 234 de la Ley Federal de Derechos, Última reforma publicada DOF 07-12-2016									
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</b>	Artículo 1, apartado Derechos, numeral 4 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, publicada el 15 de noviembre de 2017, en relación a la cláusula segunda fracción I incisos a, b y c del anexo número I al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Guerrero y el Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2007 , en relación con el artículo 232-C, 232-D de la Ley Federal de Derechos y 41 del Código Fiscal de la Federación.									
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código	<b>1b</b>	Convenio	<b>1b</b>	Ley	<b>1.a 1.b</b>	Reglamento		Resolución	
	Otro	<b>1a</b>								
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>					<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>					
1.- Se acude a ventanilla del Departamento de Zona Federal 2.- Se proporciona estado de cuenta 3.- Se llena la forma 5 de declaración general de pago de derechos expedida por el Sistema de Administración Tributaria 4.- Se expide la orden de pago 5.- Se paga en Caja General de la Tesorería en donde se entrega el recibo correspondiente <b>VIA TELEFÓNICA</b> 1.- Se solicita estado de cuenta 2.- Se realiza transferencia electrónica o depósito bancario. 3.- Se verifica que haya quedado firme el pago en el área de Tesorería Municipal 4.- El personal de zona federal llena la forma 5 con los datos de la concesión existente en los archivos 5.- El personal de zona federal la lleva a Caja General para cortar el recibo oficial del Municipio 6.- El interesado acude posteriormente a recoger su comprobante de pago al Departamento de Zona Federal					<b>Obligación</b>					
					<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>					
					Están obligadas a pagar el derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas. El monto del derecho a pagar se determinará con los siguientes valores y las zonas a que se refiere el artículo 232-D de esta Ley					
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>					<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>					
Escrito libre Medios Electrónicos Formato <input checked="" type="checkbox"/> X Verbal Otro					Con cualquiera de los siguientes datos: 1.- Nombre del concesionario 2.- Nombre de la playa en donde existe la concesión 3.- Número de la concesión					
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>					<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>					
1 2 3 4 5 6					Original      Copia _____      _____ _____      _____ _____      _____ _____      _____ _____      _____ _____      _____					
					Inmediato					
					<b>10. FICTA</b>					
					NO APLICA					
					<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>					
					NO APLICA					

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

### 11. MONTO DE LOS DERECHOS

De acuerdo a la tabla prevista en el artículo 232-C en relación al 232-C de la Ley Federal de Derechos y Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2014 publicada el 23 de diciembre de 2015.

#### 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 232-C en relación al 232-D, 234 de la Ley Federal de Derechos y Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2014 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015

### 12. VIGENCIA

Por ejercicio fiscal o por bimestre

### 13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que exista adeudo

### 14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Dirección de ZOFEMAT

### 15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas

#### TELÉFONO 1

(755) 5550700 ext. 1281

#### TELÉFONO 2

(755) 5542068 ext. 1281

#### FAX

#### CORREO ELECTRÓNICO

[zofematzihuatanejo@gmail.com](mailto:zofematzihuatanejo@gmail.com)

#### DIRECCIÓN

H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

### 16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA